



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GENERALITAT
VALENCIANA



EPSAR
Entitat de
Sanejament d'Aigües



Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència

Fecha:

Octubre de 2023

Nº Expediente:

2016/SA/0021

Título:

**REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE
REFORMA LA EDAR DE TURÍS-1**

Documento

**ADENDA Nº1
RESOLUCIÓN REQUERIMIENTOS SERVICIO
DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y PAISAJE**

Autor:

TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA)

Área:

Técnica

Departamento:

Proyectos, Obras y Explotaciones

■ **ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN	1
2 ANTECEDENTES.....	1
3. SOLUCIONES PLANTEADAS	1
3.1. CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE	1
3.2. VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA Y DE LA VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN VISUAL.....	1
3.3. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA	4
3.4. INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA EN EL PROYECTO.....	5

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto definir, justificar y valorar las modificaciones necesarias para cumplir los requerimientos del Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje de las “OBRAS DE REFORMA DE LA EDAR TURIS-1 (VALENCIA)”.

2. ANTECEDENTES

El Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica de la Generalitat Valenciana solicitó Infraestructura Verde y Paisaje de emisión de informe sobre el PLAN ESPECIAL para creación de suelo dotacional y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN de obras de reforma y ampliación, de la EDAR Turís-1.

Con fecha de junio de 2023 el Servicio emite su informe considerando viable desde el punto de vista del paisaje y la infraestructura verde el Plan Especial propuesto, considerando que la emisión de informe favorable en estas materias que viabilice el proyecto requerirá la subsanación de los requerimientos expuestos en su informe.

3. SOLUCIONES PLANTEADAS

3.1. CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE

Se indica que debe completarse la valoración del paisaje (de unidades de paisaje y recursos paisajísticos), conforme a lo requerido en el apartado c.3) del Anexo II del TRLOTUP, previa justificación de la ejecución y los resultados del proceso de participación pública necesario para la correcta valoración del paisaje en el EIP (cuyo objeto general se establece en el artículo 6.5 del TRLOTUP).

Para ello, tanto el Plan Especial como el Proyecto de Construcción van a ser sometidos a un proceso de participación pública cuyos resultados serán incluidos en una adenda nº2 adecuando el Estudio de Integración Paisajística en aquello que sea requerido tras la finalización del mismo.

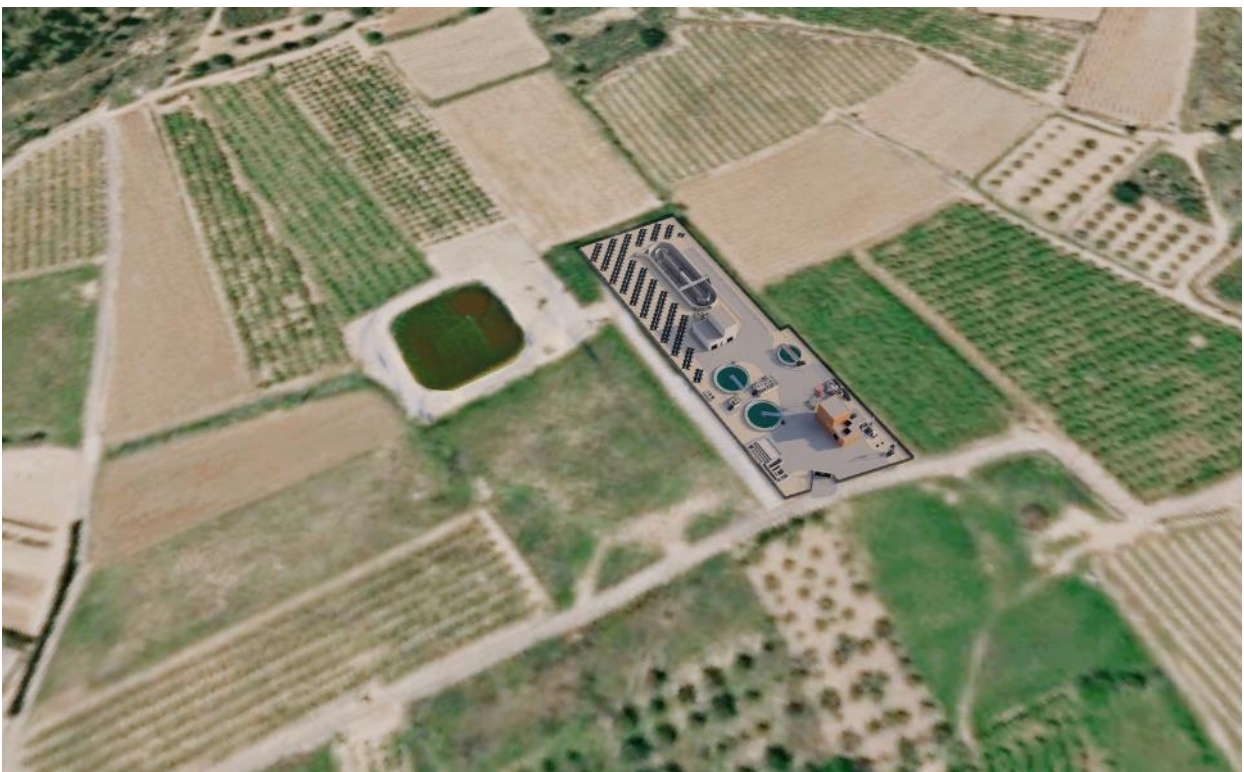
3.2. VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA Y DE LA VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN VISUAL

Se indica que debe llevarse a cabo la justificación de la valoración de la integración paisajística y de la valoración de la integración visual conforme a lo requerido en los apartados f.1) y h) del Anexo II del TRLOTUP, teniendo en cuenta en todo caso en la justificación requerida el conjunto de las actuaciones y el entorno de las parcelas afectadas y no solo las actuaciones aisladas y estas parcelas.

Los resultados y conclusiones de la valoración de la integración paisajística y visual, se justifican a continuación mediante técnicas gráficas de representación y simulación visual del paisaje que muestran la situación existente y la previsible con la actuación propuesta antes y después de poner en práctica las medidas propuestas.



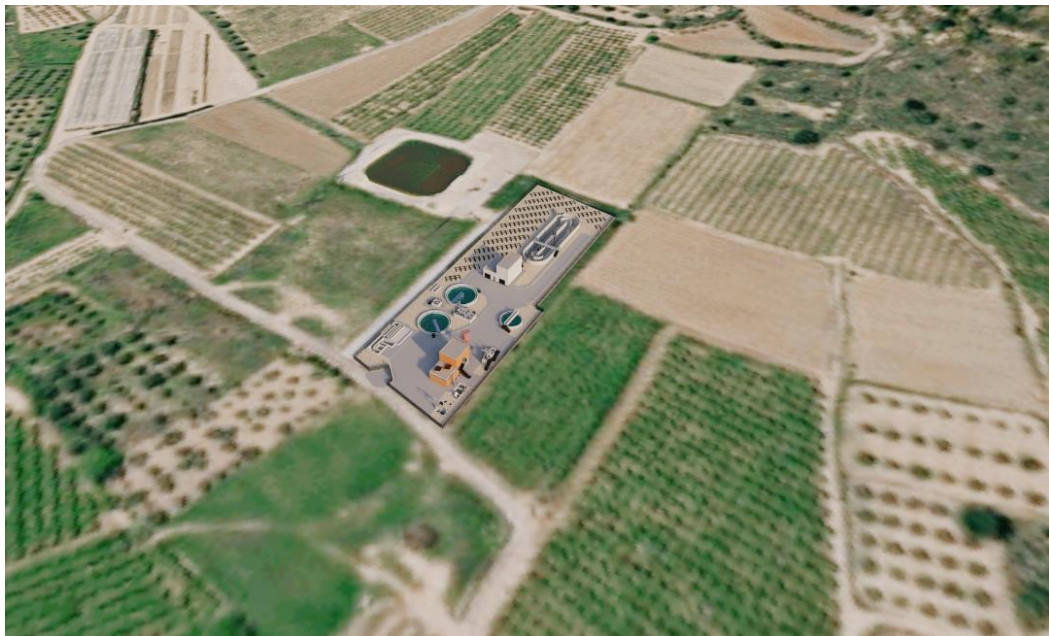
Situación previa



Situación proyectada



Situación actual



Situación proyectada



Situación actual

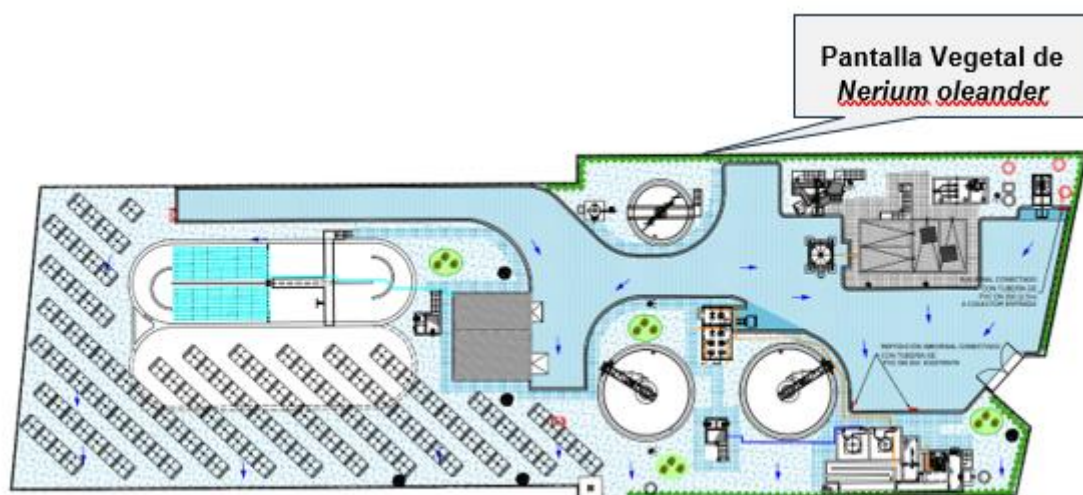


Situación proyectada

3.3. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Las plantaciones incluidas en el Proyecto se seleccionaron de acuerdo con los criterios facilitados por la EPSAR dado que se requieren especies vegetales de escaso mantenimiento. Respecto a la propuesta de zonas ajardinadas, sólo se contempla en el vallado de la zona donde están las infraestructuras existentes (tal y como se observa en la siguiente imagen), y no en la parcela donde se prevé la ampliación ya que se propone colocar paneles fotovoltaicos para reducir el consumo eléctrico de acuerdo a los criterios de los fondos NextGeneration. Respecto a las soluciones de vallado se mantienen los existentes, ya que tanto la EDAR como la balsa cuentan

con vallados que se prolongan en la ampliación, y el proyecto únicamente mejora la integración de los mismos.



Vista de la Planta General de las Obras de Reforma de la EDAR de Turís I (Valencia)

Respecto a los suelos se ha reducido al máximo el vial, manteniéndose el mismo pavimento que el existente. En lo que hace referencia a la zona de la ampliación se ha considerado grava ornamental compatible con las placas fotovoltaicas bifaciales que se proyectan para cumplir con el requisito de eficiencia energética de las fondos NextGeneration con los que se financian las obras.

Respecto a la materialidad de las edificaciones, única se proyecta un edificio de soplantes que se resuelve con fachada de bloque visto (tipo Split) evitando dar un aspecto industrial a la solución.

3.4. INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA EN EL PROYECTO

El estudio de integración paisajística se integra en los documentos del proyecto según la justificación siguiente:

- En la memoria del proyecto apartado nº17 se hace expresa mención al estudio de integración paisajística.
- Planos: en el plano 3.6.1 Urbanización. Planta.
- Presupuesto: dentro del capítulo 1.17 Urbanización. Se incluyen los precios directamente relacionados a continuación:

305.0260	m3	Capa de grava Capa de grava i/ transporte y extensión, medido sobre perfil teórico.	299,25	18,54	5.548,10
560.010	m2	Pavimento losa 50x50x4 Solado de baldosas de hormigón para exteriores, resistencia a flexión T, carga de rotura 7, resistencia al desgaste H, 50x50x4 cm, gris, colocadas a pique de maceta con mortero; todo ello realizado sobre solera de hormigón no estructural (HNE-20/P/20), de 10 cm de espesor.	350,00	32,41	11.343,50
560.020	m2	Pavimento adoquín 20x10x10 Pavimento de adoquines de hormigón, en exteriores mediante la colocación flexible, con un grado de complejidad del aparejo bajo, de adoquines bicapa de hormigón, cuyas características técnicas cumplen la UNE-EN 1338, formato rectangular, 200x100x100 mm, acabado superficial liso, color gris, sobre una capa de arena de granulometría comprendida entre 0,5 y 5 mm, dejando entre ellos una junta de separación de entre 2 y 3 mm, para su posterior rejuntado con arena natural, fina y seca, de 2 mm de tamaño máximo; y vibrado del pavimento con bandeja vibrante de guiado manual.	1.545,00	22,21	34.314,45
560.030	m2	Malla antihierba Malla de polipropileno no tejido, de 50 mm/s de permeabilidad al agua, expresada como índice de velocidad, según ISO 11058, y 130 g/m ² de masa superficial, con función antihierbas totalmente colocada.	1.995,00	5,18	10.334,10
801.0040	ud	Trasplante de árbol Trasplante de árbol con máquina trasplantadora hidráulica tipo optimal o similar, sobre camión especial, i/ trabajos de poda y tratamiento antitranspirante, así como suministro y colocación de anclajes, en un radio máximo de acción de 300 m, medida la unidad trasplantada.	5,00	1.191,02	5.955,10
801.0230	ud	Suministro y plantación de Nerium Oleander Suministro y plantación de Nerium Oleander, altura 0,6/0,8 m, incluso excavación de hoyo de plantación de 30x30x30 con medios manuales y relleno de hoyo con tierra vegetal, colocación tutor, abonado y riego hasta recepción de las obras.	346,00	7,77	2.688,42
801.0001	m2	Suministro y extendido de material decorativo para jardinería Suministro y extendido de material decorativo para jardinería, con diferentes acabados (corteza de pino o triturado de marmol 4-5 mm varios colores) incluyendo suministro plantas aromática separadas 1m en el 30% de la superficie (thymus vulgaris, lavandula agustifolia, rosmarinus officinalis), completamente terminado.	80,50	6,36	511,98